



BOLETÍN DIARIO

MERCADO DE CAPITALES

En el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. conforme el art. 32° inc. g) Ley 26.831

AÑO LXXXII – N° 17.578 – 26/03/2020

OPERACIONES REGISTRADAS EN ROSARIO

Obligaciones Negociables

Fuente: MAV

Resumen estadístico

Fuente: MAV

	Valor nominal	Valor efvo. (\$)
Cauciones - \$	1.631	975.738.540,49
Cauciones - u\$s	92	1.751.494,26
Pase no garant. \$	121	25.323.118,61
Totales \$		1.001.061.659,10
Totales u\$s		1.751.494,26

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$

Fuente: MAV

Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro
1	43917	24,91	470	451595969,8	451904174,8
4	43920	27,45	11	942531	945365,95
6	43922	30,35	2	17998	18087,79
7	43923	35,2	1065	508787195,4	512221508,2
8	43924	35,9	33	7735887,35	7796763,85
12	43928	31,27	47	2519238,04	2545138,44
13	43929	30	2	212620	214891,83
29	43945	35	1	90104	92609,63
Totales:		\$	1631	971.901.543,56	975.738.540,49

Resumen cauciones bursátiles - Operado en u\$s

Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro
1	43917	0,5	3	252837,96	252841,42
6	43922	2	13	313042	313144,9
7	43923	2,92	68	994023	994580,44
8	43924	1,43	8	190867,51	190927,5
Totales:		\$	92	1.750.770,47	1.751.494,26

Resumen Pase No Garantizado - Operado en \$

Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro
7	2/4/2020	34,86	119	24.378.600,11	24.541.566,19
8	3/4/2020	40,00	2	774.760,00	781.552,42
Totales:		\$	121	25.153.360,11	25.323.118,61

Negociación de Cheques de Pago Diferido

Fuente: MAV

Totales Operados		27/3/2020		Cheques de Pago Diferido Avalado \$				
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques	
7/4/2020	12	45,00	45,00	45,00	200.000,00	195.894,27	1	
17/4/2020	22	35,00	35,00	35,00	150.000,00	146.488,29	1	
18/4/2020	23	35,00	35,00	35,00	250.000,00	243.918,74	1	
24/4/2020	29	35,00	35,00	35,00	1.150.000,00	1.115.762,89	2	
28/4/2020	33	41,00	41,00	41,00	200.000,00	192.642,63	1	
29/4/2020	34	35,00	35,00	35,00	150.000,00	144.726,41	1	
4/5/2020	39	23,99	23,99	23,99	150.000,00	146.157,46	1	
5/5/2020	40	45,00	45,00	45,00	200.000,00	190.376,84	1	
6/5/2020	41	36,00	40,00	38,00	465.137,50	446.213,25	2	
8/5/2020	43	35,00	35,00	35,00	480.000,00	459.721,86	2	
9/5/2020	44	35,00	36,00	35,33	425.000,00	406.583,59	3	
11/5/2020	46	35,00	35,00	35,00	640.000,00	612.400,05	3	
12/5/2020	47	35,00	45,00	37,50	900.000,00	858.024,19	4	
13/5/2020	48	35,00	35,00	35,00	257.000,00	245.466,44	1	
14/5/2020	49	35,00	35,00	35,00	657.000,00	625.795,92	3	
15/5/2020	50	33,00	40,00	36,50	425.000,00	403.961,91	2	
16/5/2020	51	33,00	33,00	33,00	250.000,00	238.362,68	2	
17/5/2020	52	33,00	41,00	37,00	500.000,00	474.065,53	2	
19/5/2020	54	35,00	41,00	38,00	507.000,00	479.578,41	2	
20/5/2020	55	33,00	33,00	33,00	250.000,00	237.952,44	1	
21/5/2020	56	33,00	40,00	36,00	845.000,00	798.854,14	3	
22/5/2020	57	35,00	44,00	38,67	600.000,00	563.228,20	3	
25/5/2020	60	35,00	40,00	37,50	250.000,00	234.657,40	2	
26/5/2020	61	41,00	45,00	43,00	390.000,00	363.781,20	2	
27/5/2020	62	35,00	35,00	35,00	1.135.000,00	1.070.339,74	3	
28/5/2020	63	35,00	40,00	37,50	325.000,00	304.664,58	2	
29/5/2020	64	35,00	35,00	35,00	550.000,00	516.787,52	3	
30/5/2020	65	27,00	40,00	34,75	696.500,00	651.456,27	4	
1/6/2020	67	23,99	23,99	23,99	150.000,00	143.582,76	1	
2/6/2020	68	37,00	45,00	42,00	800.000,00	742.812,93	3	
3/6/2020	69	35,00	35,00	35,00	200.000,00	187.419,77	1	
4/6/2020	70	35,00	35,00	35,00	150.000,00	140.186,92	1	
5/6/2020	71	37,00	37,00	37,00	400.000,00	372.088,28	1	
6/6/2020	72	44,00	44,00	44,00	200.000,00	183.417,09	1	
8/6/2020	74	44,00	44,00	44,00	200.000,00	183.417,09	1	
9/6/2020	75	37,00	44,00	40,33	1.100.000,00	1.016.160,33	3	
10/6/2020	76	36,00	36,00	36,00	150.000,00	139.412,30	1	
11/6/2020	77	40,00	40,00	40,00	500.000,00	459.697,73	1	
12/6/2020	78	37,00	44,00	40,67	850.000,00	781.007,25	3	



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados											Ingresados 27/3/2020		Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	moned	Monto		
Ch Dif Avalado	674664	POTE050900034	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-09-20	48hs	\$	300.000,00		
Ch Dif Avalado	674665	POTE051000032	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-10-20	48hs	\$	300.000,00		
Ch Dif Avalado	674666	PYTE051100014	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-11-20	48hs	\$	300.000,00		
Ch Dif Avalado	674667	POTE051200035	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05-12-20	48hs	\$	300.000,00		
Ch Dif Avalado	674668	POTE231200055	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-12-20	48hs	\$	300.000,00		
Ch Dif Avalado	674669	POTE251000047	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-10-20	48hs	\$	300.000,00		
Ch Dif Avalado	674670	POTE251100033	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-11-20	48hs	\$	300.000,00		
Ch Dif Avalado	674673	PYVL030600022	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03-06-20	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado	674748	PYVL040900038	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04-09-20	48hs	\$	350.000,00		
Ch Dif Avalado	674749	PYVL070900026	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-09-20	48hs	\$	350.000,00		
Ch Dif Avalado	674752	PYVL080900019	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-09-20	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674753	PYVL100900048	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-09-20	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado	674754	PYVL110900044	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-09-20	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674693	PYVL130500051	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-05-20	48hs	\$	257.000,00		
Ch Dif Avalado	674728	PYVL130800031	C.BS.AS.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13-08-20	48hs	\$	249.708,00		
Ch Dif Avalado	674694	PYVL140500057	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-05-20	48hs	\$	257.000,00		
Ch Dif Avalado	674739	PYVL140500058	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-05-20	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674750	PYVL140900038	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-09-20	48hs	\$	300.000,00		
Ch Dif Avalado	674751	PYVL140900039	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-09-20	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674710	PYVL150500080	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15-05-20	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674711	PYVL160500042	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-05-20	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674685	PYVL160600032	CMF	319	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16-06-20	48hs	\$	470.000,00		
Ch Dif Avalado	674712	PYVL170500045	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-05-20	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674729	PYVL170700056	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-07-20	48hs	\$	330.000,00		
Ch Dif Avalado	674740	PYVL170700057	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17-07-20	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674695	PYVL190500037	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19-05-20	48hs	\$	257.000,00		
Ch Dif Avalado	674730	PYVL190800021	C.BS.AS.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19-08-20	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674713	PYVL200500080	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-05-20	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674731	PYVL200700049	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-07-20	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado	674741	PYVL200700050	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-07-20	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674686	PYVL210500059	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-05-20	48hs	\$	470.000,00		
Ch Dif Avalado	674714	PYVL210500060	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-05-20	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674699	PYVL210700031	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-07-20	48hs	\$	159.000,00		
Ch Dif Avalado	674742	PYVL220700044	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22-07-20	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674700	PYVL250500033	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-05-20	48hs	\$	75.000,00		
Ch Dif Avalado	674701	PYVL250600043	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-06-20	48hs	\$	75.000,00		
Ch Dif Avalado	674702	PYVL250700059	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-07-20	48hs	\$	75.000,00		
Ch Dif Avalado	674703	PYVL250800032	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25-08-20	48hs	\$	75.000,00		
Ch Dif Avalado	674732	PYVL260800030	C.BS.AS.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-08-20	48hs	\$	236.778,00		
Ch Dif Avalado	674696	PYVL270500055	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-05-20	48hs	\$	735.000,00		
Ch Dif Avalado	674733	PYVL300600111	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-20	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado	674755	PYVL300600112	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30-06-20	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674715	VINC080500011	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-05-20	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674716	VINC080500012	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08-05-20	48hs	\$	230.000,00		
Ch Dif Avalado	674734	VINC100700027	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10-07-20	48hs	\$	160.000,00		
Ch Dif Avalado	674717	VINC110500009	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-05-20	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674718	VINC110500010	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-05-20	48hs	\$	220.000,00		
Ch Dif Avalado	674719	VINC110500011	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11-05-20	48hs	\$	170.000,00		
Ch Dif Avalado	674720	VINC120500007	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-05-20	48hs	\$	270.000,00		
Ch Dif Avalado	674721	VINC120500008	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-05-20	48hs	\$	230.000,00		
Ch Dif Avalado	674722	VINC120500009	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12-05-20	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado	674786	VINC260100007	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-01-21	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674787	VINC260100008	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-01-21	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674788	VINC260100009	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-01-21	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674735	VINC270100010	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-01-21	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674789	VINC270100011	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-01-21	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674790	VINC270100012	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-01-21	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado	674791	VINC270100013	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27-01-21	48hs	\$	250.000,00		

Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos											Ingresados 27/3/2020		Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Suc.	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	moned	Monto		
Ch Dif No Garantizado	674797	%EDV140400001	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14-04-20	24hs	\$	221.362,24		
Ch Dif No Garantizado	674798	%EDV200400001	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20-04-20	24hs	\$	423.383,84		
Ch Dif No Garantizado	674799	%EDV210500001	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21-05-20	24hs	\$	101.494,80		
Ch Dif No Garantizado	674704	%FRV230400001	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23-04-20	24hs	\$	3.738.907,30		
Ch Dif No Garantizado	674705	%FRV290400001	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-04-20	24hs	\$	1.850.053,79		
Ch Dif No Garantizado	674706	%FRV290400002	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29-04-20	24hs	\$	2.963.398,37		
Ch Dif No Garantizado	674756	%GMM070400001	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07-04-20	24hs	\$	899.619,60		
Ch Dif No Garantizado	674671	%OF03060400001	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06-04-20	24hs	\$	107.157,60		
Ch Dif No Garantizado	674736	%PPB260400001	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-04-20	24hs	\$	218.939,76		
Ch Dif No Garantizado	674737	%PPB260400002	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26-04-20	24hs	\$	656.819,28		
Ch Dif No Garantizado	674800	%UAS190400001	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19-04-20	24hs	US\$	4.621,23		



SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

GRUPO VUASA S.A.....	N° 8
IMPOMOTORS ARGENTINA S.A.....	N° 1-d); N° 9
CILBRAKE S.R.L.....	; N° 10
FINCAS DEL ROSARIO S.R.L.....	N° 11
BIG BLOOM S.A.....	.C.S.; N° 12
EL CALDÉN S.R.L.....	N° 1-d); N° 14
BAUGE CONSTRUCCIONES S.A.....	N° 15
DOSAM S.R.L.....	N° 16
SERVIPAIS S.R.L.....	N° 17
MARCELO ROSSINI S.A.....	N° 18
ERA-ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A.....	N° 19
METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L.....	N° 20
TITO DOVIO S.A.....	N° 22
AGROINVERSIONES S.A.....	N° 23
EURO S.A.....	N° 24
MAXISUR S.A.....	R.R; N° 1-d); N° 25
GRUPO PAMPATECH S.A.....	N° 1-d)
DARÍO Y GUSTAVO BERGAMASCO S.A.....	N° 1-d); N° 26
PLUMADA S.A.....	N° 1-d)
HERFEAN S.R.L.....	N° 1-d)
ESAT S.A.....	N° 1-d)
JOSA S.A.....	N° 1-d)
LA BARRANCA S.R.L.....	N° 1-d)
DULCOR S.A.....	C.S

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

C.S.: Cotización Suspendida.

R.R.: Rueda Reducida.

N° 1 - c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N°1 - d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 8: Con fecha 28 de septiembre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GRUPO VUASA S.A. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, junto con una nota en la cual se informa la declaración de apertura de su concurso preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 9: Con fecha 5 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de IMPOMOTORS ARGENTINA S.A. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. Con fecha 2 de octubre se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de IMPOMOTORS ARGENTINA S.A. en el que la sociedad informa que se ha solicitado la apertura de Concurso Preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien se encuentra realizando los pagos de servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 10: Con fecha 24 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de CILBRAKE S.R.L. en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su Concurso Preventivo. Con fecha 29 de octubre de 2018, se publicó un Aviso de CILBRAKE S.R.L. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 11: Con fecha 25 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de FINCAS DEL ROSARIO S.R.L. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará el pago de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 12: Con fecha 6 de noviembre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de BIG BLOOM S.A. en el que la sociedad informa la decisión de solicitar la formación del Concurso Preventivo. Las emisiones de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas BIG BLOOM Series I, II y III cuentan con el aval de PYME AVAL S.G.R., INTERGARANTÍAS S.G.R. y S.G.R. CARDINAL, quienes se encuentran realizando los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 14: Con fecha 21 de febrero de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de EL CALDÉN S.R.L. en el que la sociedad comunica que el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, será afrontado por Garantizar S.G.R., Entidad de Garantía de la emisión. GARANTIZAR S.G.R., informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 15: Con fecha 21 de mayo de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por BAUGE CONSTRUCCIONES S.A., que procederá a afrontar el primer pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



N° 16: Con fecha 23 de julio de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de DOSAM S.R.L. en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su concurso preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que, en su carácter de avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por DOSAM S.R.L., realizará el pago de servicios de amortización e intereses. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma

N° 17: Con fecha 30 de julio de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de SERVIPAIS S.R.L. en el que la sociedad comunica que el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, será afrontado por Garantizar S.G.R., Entidad de Garantía de la emisión. GARANTIZAR S.G.R., informó que realizará los pagos de servicios La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma

N° 18: Con fecha 20 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de MARCELO ROSSINI S.A. en el que la sociedad comunica que se ha declarado la apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de MARCELO ROSSINI S.A. serie I, cuenta con el aval de ACINDAR PYMES S.G.R. y de GARANTIZAR S.G.R., quienes con fecha 20 de septiembre de 2019, informan que procederán a efectuar el pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 19: Con fecha 20 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de ERA - ENERGIAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A., en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de ERA - ENERGIAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A. Serie I, cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 20: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L. en el que la sociedad comunica que se ha declarado la apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L. serie I, cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien con fecha 21 de octubre de 2019, informa que procederá a efectuar el pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 21: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por TROPICAL S.A., procederá a hacer frente al pago del segundo servicio de capital e interés el día 22 de octubre de 2019. Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de TROPICAL S.A. en el que la sociedad comunica que se ha solicitado a Garantizar S.G.R. realizar el segundo pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 22: Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de TITO DOVIO S.A., en el que la sociedad informa que el pago de los servicios previstos para el día 28 de octubre de 2019, será afrontado por Aval Federal S.G.R., Garantías Bind S.G.R., Garantizar S.G.R. y S.G.R. Cardinal en su carácter de Entidades de Garantía de la emisión. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 23: Con fecha 27 de enero de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de AGROINVERSIONES S.A. en el que la sociedad comunica que la empresa no está en condiciones de atender el pago del día 30 de enero de 2020. Con fecha 29 de enero de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de REGIONALES DE UCO S.A. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de responsable ante las Sociedades de Garantía Recíproca avalistas de las OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS AGROINVERSIONES SERIE I, procederá a efectuar el pago del segundo servicio de capital y del tercer servicio de interés el día 30 de enero de 2020.

N° 24: Con fecha 05 de febrero de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de EURO S.A., en el que la sociedad informa, que no está en condiciones de atender el pago del día 3 de febrero de 2020, correspondiente al servicio de interés N° 4 y servicio de capital N° 3 de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Euro Serie I. Con fecha 06 de febrero de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de AVAL RURAL S.G.R. y SOLIDUM S.G.R. en el que las sociedades comunican que, en su carácter de Co-Avalistas de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por EURO S.A., procederán a efectuar el pago del tercer servicio de capital y del cuarto servicio de interés el día 07 de febrero de 2020.

N° 25: Con fecha 10 de febrero de 2020, venció el plazo para efectuar el pago N° 8 de los servicios de amortización de capital e interés, correspondientes a las Obligaciones Negociables CNV Garantizadas Serie I emitidas por MAXISUR S.A., actuando CRECER S.G.R. como Entidad de Garantía. Con fecha 12 y 13 de febrero de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso y su correspondiente rectificativo de CRECER S.G.R., en el que la Entidad de Garantía comunica que, en su carácter de avalista de las OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS MAXISUR SERIE I, procederá a efectuar el pago del octavo servicio de capital y del servicio de interés.

Con fecha 02 de marzo de 2020, venció el plazo para efectuar el pago N° 8 de los servicios de amortización de capital e interés, correspondientes a las Obligaciones Negociables CNV Garantizadas Serie II emitidas por MAXISUR S.A., actuando ARGENPYMES S.G.R., S.G.R. CARDINAL y ACINDAR PYMES S.G.R. como Entidades de Garantía. Con fecha 06 de marzo de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de MAXISUR S.A. en el que la sociedad comunica que, las Entidades de Garantías en su carácter de Co-Avalistas de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie II emitidas por MAXISUR S.A., procederán a efectuar el pago del quinto servicio de capital y del octavo servicio de interés el día 09 de marzo de 2020. Que al día de la fecha Caja de Valores S.A. informa a la Bolsa de Comercio de Rosario en su calidad de entidad calificada que los pagos de las Entidades de Garantía ARGENPYMES S.G.R. y ACINDAR PYMES S.G.R. se han ingresados en tiempo y forma, quedando pendiente el pago correspondiente a S.G.R. CARDINAL. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 26: Con fecha 17 de marzo de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de Pago de DARÍO Y GUSTAVO BERGAMASCO S.A., en el que la sociedad informa, que GARANTIAS BIND S.G.R., ACINDAR PYMES S.G.R. Y AVAL FEDERAL S.G.R., en su carácter de Co-Avalistas de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por DARÍO Y GUSTAVO BERGAMASCO, procederán a efectuar el pago del cuarto servicio de capital y del cuarto servicio de interés el día 19 de marzo de 2020.

HECHO RELEVANTE



Dra. María Laura Rodríguez de Sanctis

Directora de Títulos

Bolsa de Comercio de Rosario

Ref: Asamblea General Ordinaria

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes, en virtud de lo dispuesto en las Normas NT2013, Título II, Capítulo II, Artículos 4, 18 y 19 debido a que el Directorio de Banco Bica S.A. ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Abril de 2020 a las 11:00hs en la sede de Banco Bica SA - sito en calle 25 de Mayo 1774, Santo Tome, provincia de Santa Fe, para el tratamiento del siguiente orden del día:

- 1. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.*
- 2. Consideración de la Memoria, Estados Financieros, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor Externo y Tratamiento de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31/12/2019.*
- 3. Consideración del proyecto de distribución de los resultados del Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31/12/2019.*
- 4. Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio.*
- 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31/12/2019, conforme al art. 261 de la Ley 19.550.*
- 6. Lectura del Artículo 10 de la Ley 21.526.*
- 7. Designación de un Director Titular, por terminación de mandato del Sr. CPN Dario Ruben Pini*
- 8. Designación de Directores Suplentes.*
- 9. Consideración de las gestiones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.*
- 10. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.*



11. *Designación de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora, por terminación de mandato, del Sr. C.P.N. Mario Javier Mazzoni*
12. *Designación del Auditor Externo de la sociedad para el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.*
13. *Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría.*
14. *Consideración de la constitución de Fideicomisos Financieros.*
15. *Designación de personas para realizar los trámites de inscripción que correspondan.*

Sin otro particular los saludamos muy atentamente.

Jose Luis Adolfo Mottalli
Presidente
Banco Bica S.A.

HECHO RELEVANTE

Rosario, 26 de marzo de 2020

Sres Comisión Nacional de Valores
Mercado Argentino de Valores S.A
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Ref: Suspensión Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2020

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Rogiro Aceros S.A. a fin de informarle que de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, de fecha 19 de marzo del 2020, que estableció para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, la cual regirá desde el día 20 hasta el día 31 de marzo inclusive del corriente año, pudiéndose prorrogar dicho plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica, y conforme las restricciones dispuestas por el mismo, se informa la imposibilidad de realizar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que ha sido convocada para el 31 de marzo del corriente año.

En virtud de ello, una vez que el Poder Ejecutivo disponga el cese de la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” se procederá a convocar a una nueva asamblea.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Leandro Rozin

Responsable de Relaciones con el Mercado

AVISO DE PAGO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES
BIOETANOL RIO CUARTO I



Presente

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 30 de marzo de 2020 procederemos a pagar el segundo servicio de intereses y el primer servicio de amortización correspondiente a las **OBLIGACIONES NEGOCIABLES PyME CNV GARANTIZADAS "BIOETANOL RIO CUARTO S.A. SERIE I"** emitidas el 29 de Marzo de 2019, según el detalle:

- Moneda de pago: Dólares estadounidenses
- Agente de pago: Caja de Valores S.A.
- Valor nominal de la emisión: U\$S 1.000.000
- Periodo al que corresponde el pago: 01 de octubre de 2019 a 29 de marzo de 2020 (182 Días)
- Monto a abonar por intereses: U\$S 39.840,55
- Porcentaje de intereses sobre Capital nominal: 3.9841%
- Tasa nominal anual aplicable: 7.99%
- Monto a abonar por amortización: U\$D 500.000,00
- Saldo de valor nominal: U\$S 500.000,00

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de las **OBLIGACIONES NEGOCIABLES PyME CNV GARANTIZADAS "BIOETANOL RIO CUARTO S.A. SERIE I"** en Caja de Valores S.A. en el horario de atención al público.

BIOETANOL RIO CUARTO S.A.
Ing. MANUEL RON
Presidente